



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN



PERÍODO 2022 - 2026

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. MARCO SITUACIONAL.....	6
1.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.....	6
1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.....	6
1.3 MARCO ORGANIZACIONAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.....	7
1.4 FUNDAMENTACIÓN DE LAS CARRERAS DE GRADO Y POSTGRADO EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.....	9
1.4 FUNDAMENTACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS	9
1.5 MODALIDAD:.....	10
1.6 VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:	10
2 MARCO REFERENCIAL	10
2.1 VISION	11
2.2 MISIÓN	11
2.3 VALORES INSTITUCIONALES	11
2.4 PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA	18
2.4.1 COMPETENCIAS GENERALES.....	18
2.4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	18
2.5 CAPACIDADES ESPECÍFICAS DE LA CARRERA DE PRÓTESIS DENTAL	23
3 MARCO OPERATIVO	24
3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL DEL P.D DE LA FOUNC.....	24
3.2 META GENERAL	24
3.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS DIMENSIONES	24

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



3.3.1	OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN GOBERNANZA DE LA CARRERA.....	24
3.3.2	OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PROYECTO ACADÉMICO.....	26
3.3.3	OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PERSONAS.....	27
3.3.4	OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN RECURSOS.....	28
3.3.5	OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN IMPACTO Y RESULTADOS	28
18.	OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FOUNC 2022-2026	30
19.	EVALUACIÓN	68
20.	BIBLIOGRAFÍA	69

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



PRESENTACIÓN



“El Plan Estratégico de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción 2022 - 2026 es una herramienta de gestión imprescindible hacia la modernización de la Institución Universitaria Pública, que descansa sobre los pilares de la mejora continua, la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía de nuestras acciones

realizadas y a realizar. Tener una carta de navegación institucional de mediano y largo plazo como el que se aborda en este documento, permitirá enfocar el esfuerzo de los talentos humanos de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción, así como los recursos presupuestados hacia temas que resultan absolutamente importantes para la profesionalización de los agentes educativos y la instalación definitiva de la cultura evaluativa, con vista a formar profesionales competentes en el sistema estomatognático, con calidez humana y el de brindar servicios públicos de calidad.

El trabajo de meses de discusión, talleres de socialización y participación desplegados entre el equipo de directivos, funcionarios, docentes, estudiantes y egresados hacen posible hoy disponer de un nuevo rumbo para la Institución, el cual deberá encaminarse en los próximos años en el logro de los PROPÓSITOS de la carrera de Odontología, Prótesis Dental y de los Programas de Postgrados ofrecidas por la Facultad.

Este Plan Estratégico, tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la Misión, Visión, y el Objetivo General de la Facultad, las cuales expresan los contenidos más generales inherentes a este marco de referencia para el desarrollo de las actividades y procesos de la vida universitaria.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Por otro lado, para su elaboración participativa, considera como base el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Concepción, que está estructurado en tres partes principales: el Marco Situacional, el Marco Referencial y el Marco Operativo.

En el Marco Situacional se visualiza el análisis de la realidad de la Facultad de Odontología, donde se detallan el nombre de la institución, la ubicación geográfica de la Facultad, el marco organizacional, la fundamentación de las carreras de grado y postgrado. Así mismo, la fundamentación del Diseño Curricular basado en Competencias, la modalidad implementada en las carreras y la vigencia del Plan Estratégico Institucional.

Por su parte, el Marco Referencial aborda la Visión, Misión y los valores institucionales.

Así pues, el Marco Operativo contempla el Objetivo General, la Meta General, los Objetivos Específicos por Dimensiones, las Actividades a ser ejecutadas en el tiempo previsto. Igualmente, cuenta con los indicadores de cumplimiento, la Meta por cada Objetivo, el Cronograma por año y el Presupuesto destinado para los cinco años de ejecución.

Con este Plan elaborado con la participación de todos los agentes educativos, presento el camino a seguir para la planificación, implementación y evaluación de la Gestión en todas las dimensiones del quehacer de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción.

Prof. Dr. Arnaldo Miguel Ferreira Cabañas

Decano- Facultad Odontología -FOUNC

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com

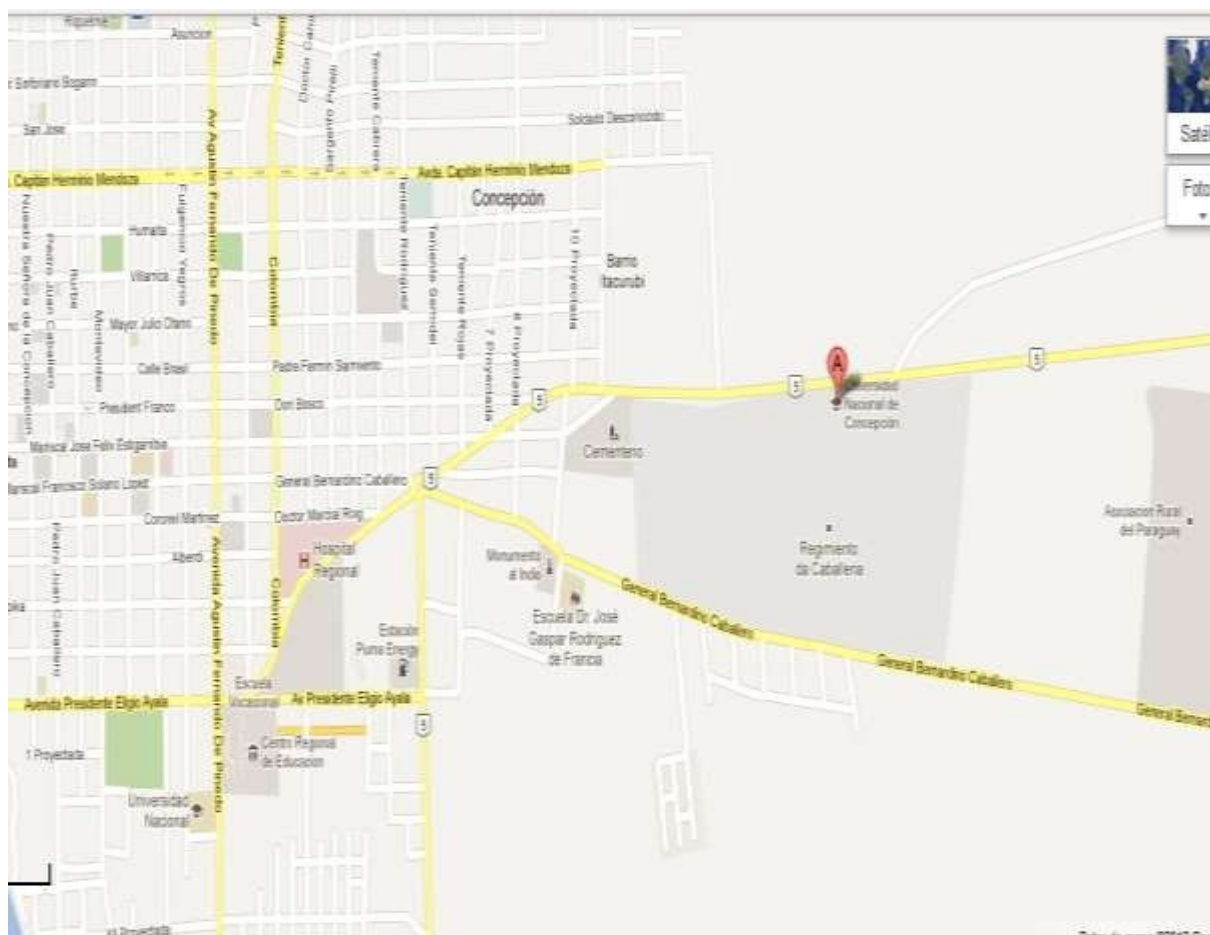


1. MARCO SITUACIONAL

1.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

La Facultad de Odontología en sus dependencias administrativas y académicas se encuentra ubicada actualmente en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Concepción, ubicado en el Km 2,5 de la Ruta V Gral. Bernardino Caballero beneficiando a la población local, regional, departamental , nacional e internacional ,respondiendo a las necesidades del contexto y del mercado de contar con más profesionales que puedan ser incorporados en la sociedad, para satisfacer las demandas de la salud bucodental de la población mencionada.



Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



1.3 MARCO ORGANIZACIONAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Sabemos que la organización en la Institución de Educación Superior bien fundamentada es de incuestionable importancia para la dirección de la institución educativa, pues aporta normas, requisitos y regularidades que los directivos deben tener en cuenta para la organización científica del trabajo y la toma de decisiones acertadas en su proceso de dirección.

En la estructura organizacional de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción se visualiza la división de todas las actividades de la institución, que se agrupan para formar áreas, departamentos y direcciones, estableciendo autoridades, que a través de la misma organización y coordinación buscan alcanzar objetivos.

Por lo tanto, esta estructura de la Facultad de Odontología, «representa un sistema estable de relaciones entre los miembros de la organización, constituyéndose en marco donde se desarrollan los procesos internos de la misma» [PADILLA y DEL ÁGUILA, 2002, 3]

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción, se halla regido por el Consejo Directivo, el Decanato, el Vice Decanato, las Direcciones, Coordinaciones, Departamentos y las secretarías; de forma tal, a ser un lugar de aprendizaje y diálogo, articulando acciones entre todos, a fin de evitar la duplicación innecesaria de esfuerzos, recursos e infraestructura para el cumplimiento de la Misión Institucional.

Cada Dirección y/o Departamento cuenta con un Director o Coordinador, para dirigir y coordinar las actividades. Su forma de designación y condiciones están definidas por el Estatuto, Reglamento de la UNC y el Manual de Funciones de la Facultad.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

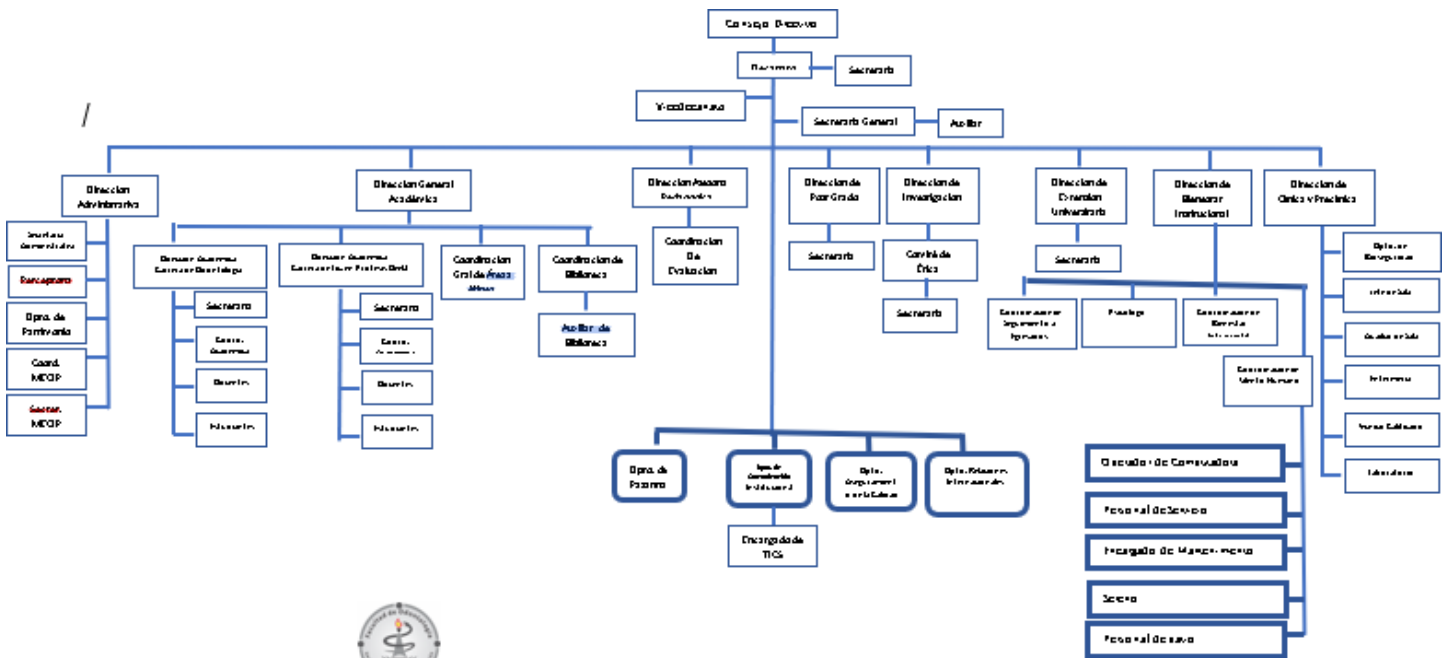
Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Las Direcciones y /o Departamentos son organismos centralizados, cuyas funciones y responsabilidades son establecidas y reglamentadas por el Decano y el Consejo Directivo. (Reglamento Específico de la FOUNC, Pag.30)



Organigrama

Facultad de Odontología

Aprobado por Resolución CD/FO/UNC N° 23/2022

Ref. Acta N°08/2022

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



1.4 FUNDAMENTACIÓN DE LAS CARRERAS DE GRADO Y POSTGRADO EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

La creación de la Carrera de Odontología, Prótesis Dental y de las diferentes postgrados en la ciudad de Concepción, responde a la necesidad de contar en la Región del Norte del País y, dentro de la estructura de la Universidad Nacional de Concepción, con espacios para la formación de recursos humanos de Nivel Superior con calificación profesional en el Sistema Estomatognático, con sólida formación y capacidad de gestión para desempeñarse con éxito, tanto, en instituciones públicas como privadas, nacionales e internacionales, urbanas y rurales, realizar la docencia en instituciones universitarias de grado y de postgrado previa formación pedagógica.

Estas carreras nacen para responder a las necesidades de la salud buco-dental de la población, con base en una VISIÓN, MISIÓN Y PERFIL PROFESIONAL, que tenga correspondencia y pertinencia para satisfacer las expectativas de la sociedad, interviniendo en los distintos campos del quehacer profesional y preparando profesionales con énfasis en la conservación, prevención y tratamiento de las patologías, cuya formación técnico - científica se encuentre acompañada por una formación humanística, basada en un modelo de servicio a la comunidad, dando respuestas concretas al concepto de salud integral.

Las carreras de grado y postgrado ofrecidas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción permitirán la permanencia de los jóvenes y de los profesionales odontólogos en su núcleo de origen, para el desarrollo de sus actividades profesionales, disminuyendo los problemas sociales de la migración interna y externa y los causados por el desempleo.

1.4 FUNDAMENTACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción ha adoptado

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



como MODELO EL CURRÍCULUM BASADO EN COMPETENCIAS CON UN ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA (Tobón, S, 2010) en sustitución del currículum tradicional centrado en contenidos a partir del año 2013 , con la finalidad de que los estudiantes puedan tener actuaciones integrales para identificar, analizar y resolver problemas del contexto, integrando el saber ser, el saber conocer y el saber hacer (Tobón 2010: p.12 y que los egresados se incorporen al campo laboral y a los nuevos escenarios y desafíos de la sociedad con eficiencia y eficacia.

1.5 MODALIDAD:

La modalidad implementada en todas las carreras de grado y postgrado es la presencial.

1.6 VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

El Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Odontología, tiene como base el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Concepción.

El período de ejecución de este Plan va desde el año 2022 hasta el año 2026, con una duración de cinco años.

2 MARCO REFERENCIAL

El componente referencial concibe a la Visión, Misión y Valores Institucionales.

La Visión orienta hacia lo que la Facultad de Odontología quiere lograr en términos de cinco años, mientras que la Misión es el propósito principal, es la razón de ser de la Facultad; es el compromiso que se asume en el día a día.

Por otro lado, los valores institucionales son de vital importancia, ya que estas se basan en los principios que rigen el destino de la organización, que busca mirar a las personas y a su entorno local, actúan como principios fundamentales, llevan a la realización personal y orientan la forma de ser y actuar en la vida diaria.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Los valores de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción son la base para vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas, regulan la conducta para el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa, formar seres razonables y humanistas.

2.1 VISION

Ser una Facultad vanguardista, con alto liderazgo en la formación de profesionales universitarios del área de la salud bucal, con principios éticos, visión humanística, sentido de responsabilidad, compromiso social, con actitudes, conocimientos y habilidades investigativas para la resolución exitosa de las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de la población.

2.2 MISIÓN

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.

2.3 VALORES INSTITUCIONALES.

La Facultad de Odontología basa su quehacer educativo en los valores, buscando la formación integral de sus estudiantes y la buena convivencia en la sociedad.

Estos valores son verificados a través de indicadores que indican la presencia o ausencia de ellos.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



VALORES.	Indicadores
VERDAD	<ul style="list-style-type: none">✓ Manifiesta coherencia en sus actos.✓ Manifiesta autenticidad en sus actos.✓ Actúa de acuerdo a los principios de la Institución✓ Muestra interés por el trabajo.✓ Actúa con buena fe y con sinceridad
TRANSPARENCIA	<ul style="list-style-type: none">✓ Brinda informaciones veraces.✓ Comunica con claridad.✓ Comunica con precisión las gestiones realizadas.✓ Brinda acceso a la información.✓ Conoce el Estatuto, el Reglamento General y las reglamentaciones específicas de la Institución prestando atención a los detalles de su labor.✓ Actúa conforme a las reglamentaciones legales vigentes.✓ Divulga decisiones, informaciones e intenciones en términos claros y accesibles para todos los destinatarios.✓ Informa al público la rendición de cuentas.
RESPONSABILIDAD SOCIAL	<ul style="list-style-type: none">✓ Cumple los compromisos, deberes y funciones conforme a las reglamentaciones legales vigentes y las normas de la UNC.✓ Investiga sobre los informes referentes a la Institución.✓ Es diligente, serio y puntual en sus tareas.✓ Orienta y reorienta oportunamente sus acciones.✓ Desarrolla conciencia ambiental.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interpreta las necesidades y exigencias del contexto social. ✓ Participa de todas las actividades de la comunidad universitaria. ✓ Buen desempeño de la función que se le asigna. ✓ Agente social positivo. ✓ Reacciona en forma oportuna para corregir errores. ✓ Contribuye a la preservación de la cultura, el desarrollo integral de la persona, de la familia y de la sociedad.
RESPECTO.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trata con dignidad a los demás sin distinción de condición social, sexo, religión. ✓ Sensatez y tacto para obrar o hablar sobre informaciones que puedan comprometer a la institución. ✓ Discreción en el manejo de informaciones confidenciales sensibles y/o personales. ✓ Escucha, mostrando autocontrol y comprensión hacia los puntos de vista de los demás. ✓ Comparte consecuencias de los resultados alcanzados con los involucrados
PLURALISMO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se involucra al Equipo de trabajo y considera las opiniones pertinentes de los otros en sus acciones. ✓ Escucha activamente mostrando comprensión y tolerancia hacia el punto de vista de los demás, aun siendo diferentes a los propios. ✓ Comunica sus opiniones, intereses, pensamientos, de forma asertiva, con diplomacia y autocontrol. ✓ Comparte sus conocimientos con superiores y compañeros.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	<ul style="list-style-type: none">✓ Demuestra capacidad de trabajar y hacer que los demás trabajen, elaborando unos con otros, en casos necesarios.
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none">✓ Fomenta el prestigio y la buena imagen de la Universidad hacia el exterior.✓ Actitud de fidelidad y lealtad hacia la Institución y sus fines.✓ Orienta su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la UNC.✓ Muestra disponibilidad las veces que le sea solicitada, anteponiendo los objetivos de la UNC.✓ Siente como propios los objetivos de la Institución, apoyando e instrumentando decisiones comprometidas con el logro de los objetivos institucionales.✓ Aporta ideas para mejorar el trabajo.✓ Excelencia en el trabajo con el área de la cual se es responsable.✓ Presta atención a los detalles de su labor.
HONESTIDAD	<ul style="list-style-type: none">✓ Actúa de manera meticulosa, evitando errores y reconociéndolos en caso de producirse.✓ Muestra conductas y/o acciones exactamente según han sido realizadas.✓ Reconoce ideas, acciones, méritos de los otros compañeros de la Institución.✓ Es sincero y veraz en todo su actuar.✓ Brinda informaciones fidedignas sobre los hechos, acciones llevadas a cabo, individualmente y/o a nivel de Equipo.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



<p>CONOCIMIENTO Y AUTODESARROLLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Amplia y/o actualiza conocimientos acerca de la propia especialización en ocupación. ✓ Maneja información actualizada sobre el entorno (social, cultural, laboral) de la Institución. ✓ Muestra excelencia en el trabajo, demostrando conocimientos en el Área de la cual es responsable. ✓ Comparte e intercambia el conocimiento profesional. ✓ Maneja las normativas pertinentes al desempeño de la función que cumplen. ✓ Denota motivación por mejorar profesionalmente, mostrando conductas orientadas al desarrollo de la Carrera y al éxito. ✓ Se esfuerza por el propio desarrollo profesional. ✓ Muestra interés por conocer nuevas técnicas de trabajo.
<p>RELACIÓN INTERPERSONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Genera confianza en superiores, personas supervisadas y compañeros de trabajo. ✓ Brinda informaciones adecuadas y oportunas a los destinatarios correspondientes. ✓ Sabe escuchar para comprender la problemática planteada. ✓ Informa de manera tranquila y sin alternarse, manteniendo firmeza en sus opiniones. ✓ Comunica sus opiniones, intereses, pensamientos, de manera asertiva, con diplomacia y autocontrol.
<p>ÉTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Genera un ambiente de respeto y cordialidad en el ambiente. ✓ Respeta y hace sentir al paciente como si fuera el más importante de todos. ✓ Asume su rol como agente transmisor de

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	<p>conocimientos, no solo científicos, sino también éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica los conocimientos en el diagnóstico precoz de las enfermedades bucales y de las enfermedades generales que presenten manifestaciones orales valiéndose de todos los medios de diagnóstico que tenga a su alcance. ✓ Evita todo comentario y pronóstico que despierte injustificada preocupación de los pacientes sin la suficiente base científica. ✓ Utiliza el tiempo necesario para hacer una evaluación adecuada de la salud bucal, indicando los exámenes indispensables para establecer el diagnóstico y el tratamiento correspondiente.
INCLUSIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demuestra actitudes de aceptación y valoración de las diferencias. ✓ Se observa compromiso y apoyo del equipo directivo con el aprendizaje de todos los estudiantes y docentes. ✓ Se observa el trabajo colaborativo del equipo docente en torno a objetivos comunes. ✓ Se garantiza la educación inclusiva a todas las personas con los mismos derechos y oportunidades de acceder a todo aquello que les permita desarrollarse como personas en igualdad de condiciones que presenten algún tipo de discapacidad y que puedan contribuir con sus capacidades y talentos en beneficios de la salud bucodental. ✓ Aplica la igualdad de oportunidades para la

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	<p>accesibilidad, permanencia participativa y conclusión oportuna de la educación en todos los cursos de carreras de grados y formación de postgrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Crea mecanismos efectivos y eficientes en detección de las necesidades específicas de apoyo educativo y remoción de las barreras de aprendizaje. ✓ Realiza adaptaciones metodológicas precisas que requieran actividades de tutorías y de prácticas, teniendo en cuenta las necesidades requeridas.
ESPÍRITU CRÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formula preguntas con claridad, siendo inquisitivo; ✓ Se informa permanentemente, está bien informado ✓ Es capaz de acumular y evaluar la información que recibe, además de interpretarla; ✓ Argumenta sus juicios y opiniones; ✓ Reconoce y es honesto con respecto a sus sesgos personales; ✓ Es de mente abierta y confía en la razón; ✓ Es capaz de evaluar, procesar analítica y reflexivamente, enjuiciar y aceptar o rechazar, información producida en contextos sociales o en trabajos científicos y/o profesionales.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



2.4 PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA

El egresado de la carrera Odontología debe ser un profesional competente, que tenga incorporado en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad, compromiso social, con actitudes, conocimientos, habilidades necesarias para:

2.4.1 COMPETENCIAS GENERALES

- a. Utilizar tecnologías de la información, de la comunicación y otros avances propios de la profesión.
- b. Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país y en otra lengua extranjera.
- c. Trabajar en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios.
- d. Adecuar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- e. Evidenciar responsabilidad profesional y social en las actividades emprendidas.
- f. Formular, gestionar, participar, ejecutar y evaluar proyectos.
- g. Promover la preservación del ambiente y la equidad social.
- h. Reconocer los derechos de los pacientes

2.4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- a. Actuar en conformidad con principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.
- b. Poseer espíritu emprendedor, creativo e innovador en las actividades inherentes a la profesión.
- c. Llevar a cabo la práctica clínica con eficiencia y eficacia acorde a los principios de bioseguridad, que implica.
- d. Redactar, registrar y archivar en forma segura las historias clínicas del paciente

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



-
- e.** Reconocer signos y síntomas fundamentales de entidades nosológicas bucales que orienten el diagnóstico, pronóstico, plan de tratamiento y tratamiento del paciente para restablecer su salud oral.
- f.** Indicar, interpretar y registrar estudios complementarios necesarios.
- g.** Identificar alteraciones sistémicas que se manifiestan en la cavidad bucal y pueden modificar o ser modificadas por el tratamiento odontológico.
- h.** Plantear diagnósticos diferenciales.
- i.** Rehabilitar integralmente al paciente con criterio preventivo.
- j.** Cumplir acabadamente con los requisitos de bioseguridad según la naturaleza del procedimiento a ser realizado.
- k.** Derivar al paciente a otro nivel de atención según necesidad.
- l.** Proveer atención odontológica de urgencia que incluye:
- ✓ Reconocer, evaluar y categorizar las emergencias odontológicas.
 - ✓ Utilizar correctamente los equipos y técnicas de primeros auxilios.
 - ✓ Demostrar competencia profesional en las situaciones de urgencias y emergencias.
 - ✓ Administrar correctamente los medicamentos de primeros auxilios.
- m.** Prescribir medicamentos
- ✓ Conocer el origen y la formulación de los principales fármacos empleados en la odontología.
 - ✓ Prescribir en forma clara, precisa y segura los medicamentos a niños y adultos acorde a la posología adecuada y las normas que reglamentan su uso.
 - ✓ Comprender las acciones farmacológicas, su mecanismo de acción y las interacciones medicamentosas.
 - ✓ Distinguir las ventajas e inconvenientes relacionados con las formas y vías de administración.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



-
- ✓ Reconocer y manejar los eventos adversos provocados por la medicación.
 - ✓ Comunicarse en el ejercicio profesional
 - ✓ Comunicar eficientemente el diagnóstico de la enfermedad y tratamiento, con sus ventajas y desventajas.
 - ✓ Lograr la comprensión cabal del consentimiento informado evidenciado en la firma o registro del paciente o responsable ante los procedimientos y tratamientos a ser efectuados.

n. Realizar procedimientos diagnósticos y de tratamientos adecuados

- ✓ Detectar biofilm dental (placa bacteriana) y brindar asesoramiento para controlarlo.
- ✓ Realizar toma radiográfica de todas las piezas dentales, y otros registros, e interpretarlos en sus características normales y patológicas.
- ✓ Realizar, indicar e interpretar otros métodos diagnósticos.
- ✓ Realizar procedimientos preventivos.
- ✓ Realizar anestésias infiltrativas y regionales.
- ✓ Realizar exodoncias de piezas dentarias uni y multirradiculares.
- ✓ Realizar otros procedimientos quirúrgicos como drenaje de abscesos, colgajos, odontosección.
- ✓ Realizar diagnóstico, remoción correcta de caries y restauración en piezas dentarias temporarias y permanentes.
- ✓ Realizar diagnóstico precoz de enfermedades periodontales y su tratamiento básico.
- ✓ Realizar diferentes preparaciones cavitarias y restauraciones, reconstruyendo correctamente las piezas dentarias de acuerdo a los principios anatómicos, fisiológicos y estéticos.
- ✓ Realizar rehabilitación integral al paciente parcial y totalmente desdentado

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



-
- ✓ Realizar diagnóstico precoz de patologías de tejidos blandos y duros, locales y sistémicos de manifestación bucal.
 - ✓ Diagnosticar las diferentes anomalías de posiciones dentarias, planificar y brindar el tratamiento ortodóncico preventivo, interceptivo y correctivo.
 - ✓ Realizar tratamientos endodónticos básicos.
 - ✓ Poseer conocimientos generales sobre implantes e injertos óseos.
 - ✓ Realizar atención primaria inclusiva.
 - ñ. Ejecutar o participar en proyectos de investigación
 - ✓ Diseñar proyectos de investigación orientados principalmente a resolver problemas locales.
 - ✓ Aplicar el método científico.
 - ✓ Participar en trabajos de investigación en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios.
 - ✓ Redactar artículos originales y publicarlos.
 - ✓ Aplicar los principios éticos y legales en la práctica de la odontología
 - ✓ Informar adecuadamente al paciente o responsable sobre el procedimiento a ser aplicado y sus consecuencias.
 - ✓ Obtener y registrar el consentimiento informado.
 - ✓ Mantener la confidencialidad de su tratamiento.
 - ✓ Respetar los derechos del paciente y su dignidad como persona.
 - o. Trabajar efectivamente en los sistemas de salud a través de extensiones participativas
 - ✓ Identificar los problemas de salud bucal de la comunidad.
 - ✓ Reconocer y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de enfermedades bucales.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



-
- ✓ Planificar, ejecutar y evaluar programas de salud bucal en base a las necesidades.

 - ✓ Gestionar los recursos que sustentarán su implementación.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



2.5 CAPACIDADES ESPECÍFICAS DE LA CARRERA DE PRÓTESIS DENTAL

El/la egresado/a de la carrera de Licenciatura en Prótesis Dental debe ser un profesional que posee un conjunto de capacidades, habilidades y actitudes, que tenga incorporado en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad, compromiso social.

- ✓ Capacidad para llevar a cabo la práctica laboratorial con eficiencia, acorde a los principios de la ética deontológica.
- ✓ Capacidad para diseñar, preparar, elaborar, reparar y componer piezas dentales elaboradas con materiales dentales específicos del área de la prótesis dentaria.
- ✓ Capacidad para interpretar las indicaciones del profesional odontólogo y generar un aparato protético de calidad superior.
- ✓ Capacidad de realizar todo tipo de trabajos protésicos que el Odontólogo prescriba.
- ✓ Capacidad para organizar y administrar su laboratorio dental respondiendo a las distintas necesidades de la odontología.
- ✓ Capacidad para trabajar efectivamente en los sistemas de salud a través de extensiones participativas.
- ✓ Capacidad para aplicar los principios éticos y legales en la práctica de su profesión.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Los cursos de postgrados tienen como principal objetivo el de formar profesionales con una base metodológica que le permita aplicar los conocimientos adquiridos, para desarrollar investigaciones científicas que constituyan importantes aportes, en el ámbito de la ciencia odontológica.

3 MARCO OPERATIVO

3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL DEL P.D DE LA FOUNC

- ✓ Implementar con eficiencia y eficacia el Curriculum basado en Competencias centrado en el aprendizaje de los estudiantes, orientada al desarrollo de competencias, nuevas formas de enseñar y aprender, nuevas formas de evaluar los resultados, impulsando la articulación entre la docencia, la investigación y la extensión en los docentes y estudiantes para responder cabalmente a las exigencias del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad.

3.2 META GENERAL

- ✓ Lograr el 90% de las acciones planificadas con el fin de mantener los criterios de calidad y los propósitos definidos por la carrera de la Facultad de Odontología asegurando la coordinación de esfuerzos entre todos sus miembros en un periodo de 5 años.

3.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS DIMENSIONES

3.3.1 OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN GOBERNANZA DE LA CARRERA

- ✓ Seguir fortaleciendo la Gestión Estratégica Institucional de la Facultad de Odontología cumpliendo con las normativas vigentes y utilizando los

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



recursos disponibles con claridad, transparencia, responsabilidad y conducta ética de sus miembros.

- ✓ Garantizar la estructura organizacional de la Facultad para el cumplimiento efectivo de las funciones de los agentes educativos.
- ✓ Seguir implementando el Curriculum basado en Competencias con responsabilidad, eficiencia y con la participación de todos los estamentos.
- ✓ Seguir garantizando la pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico.
- ✓ Garantizar la eficacia en la gestión de la información y comunicación.
- ✓ Contar con una organización y gestión académica, administrativa y financiera adecuada para el cumplimiento de los propósitos de la Facultad.
- ✓ Seguir implementando la auditoria interna para garantizar la eficacia del aseguramiento de la Calidad en la Facultad de Odontología.
- ✓ Seguir con el fortalecimiento de los programas de cooperación técnica y científica interinstitucionales, con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- ✓ Fortalecer el departamento de investigación con la contratación de más personas idóneas que lideren los proyectos de investigación y producción científica.
- ✓ Contar con presupuesto destinado exclusivamente para las actividades de investigación y extensión.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



3.3.2 OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PROYECTO ACADÉMICO

- ✓ Contar con un Plan de Estudio apropiado para el cumplimiento de los Objetivos y Perfil de Egreso de la Carrera.
- ✓ Garantizar la aplicación del Curriculum basado en Competencias durante el Proceso-Enseñanza -Aprendizaje respondiendo al Perfil de Egreso de las Carreras
- ✓ Garantizar la pertinencia de los mecanismos de admisión.
- ✓ Garantizar la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje en las carreras de la Facultad de Odontología.
- ✓ Seguir garantizando la pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas en el enfoque por Competencias.
- ✓ Cuidar la pertinencia y relevancia de los Proyectos de investigación en la Facultad de Odontología.
- ✓ Seguir en el fortalecimiento de la pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión.
- ✓ Elevar la elaboración de los proyectos de investigación y producción científica a corto, mediano y largo plazo en la Facultad de Odontología.
- ✓ Aplicar en forma sistemática la autoevaluación, evaluación del desempeño docente y la evaluación realizada por los estudiantes a los docentes para el mejoramiento continuo.
- ✓ Mejorar los mecanismos de análisis y detección de rendimiento crítico de las asignaturas de las respectivas carreras.
- ✓ Ofrecer programas de Postgrados en respuesta a la demanda de recursos humanos en áreas específicas

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



-
- ✓ Seguir aplicando en forma sistemática mecanismos de seguimiento y verificación de la adquisición y desarrollo de competencias en los estudiantes.
 - ✓ Aplicar estrategias didácticas inclusivas por todos los docentes de la FOUNC.

3.3.2 3.3.3 OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PERSONAS

- ✓ Aplicar mecanismos que permitan la utilización sistemática de los resultados de la selección, evaluación y promoción de los funcionarios para la mejora de la gestión.
- ✓ Implementar programas de movilidad docente y estudiantil en forma sistemática a nivel nacional e internacional.
- ✓ Fortalecer la producción científica de los docentes a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Contar con recursos para el perfeccionamiento profesional sistemáticos de los docentes.
- ✓ Contar con directivos, docentes, personal técnico-administrativo y de apoyo en número, dedicación y calificación adecuada para el desempeño eficiente y responsable de las funciones asignadas.
- ✓ Contar con el cuerpo docente adecuado, calificado de modo a garantizar el nivel de formación y los objetivos de la carrera.
- ✓ Promover la formación integral de los estudiantes proporcionando actividades diversas que favorezcan su desarrollo.
- ✓ Fortalecer la sistematización de los programas de capacitación del personal administrativo y de apoyo.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



-
- ✓ Aumentar a corto, mediano y largo plazo la implementación de la Ley N° 4995 de Educación Superior respecto a la implementación de la categoría de profesores de medio tiempo y a tiempo completo.
 - ✓ Seguir implementando el Plan de la Carrera docente en la Facultad de Odontología.
 - ✓ Aplicar a corto, mediano y largo plazo el plan de promoción de personal administrativo y de apoyo en la Facultad.

3.3.3 3.3.4 OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN RECURSOS

- ✓ Disponer de la infraestructura- equipamientos e insumos en condiciones de funcionamiento adecuado y de seguridad, de manera que aseguren el correcto desarrollo de las actividades planeadas.
- ✓ Disponer de los recursos de información actualizadas y en concordancia con las normativas de propiedad intelectual, en cantidad suficiente para atender sus necesidades.
- ✓ Disponer de los recursos financieros adecuados para el cumplimiento de las metas establecidas.
- ✓ Elevar la cantidad de volúmenes de bibliografía en la biblioteca correspondiente a las carreras de la Facultad de Odontología

3.3.4 3.3.5 OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN IMPACTO Y RESULTADOS

- ✓ Transferir los resultados de la investigación a la sociedad
- ✓ Seguir en forma sistemática con la implementación de los mecanismos de seguimiento a los egresados.
- ✓ Fortalecer la pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



-
- ✓ Seguir aplicando en forma periódica la evaluación del impacto social de la institución con base en indicadores establecidos para retroalimentar la calidad educativa.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



18. OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FOUNC 2022-2026

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



PLAN DE DESARROLLO DE LA FOUNC 2022-2026

DIMENSIÓN: GOBERNANZA DE LA CARRERA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Fortalecer la Gestión Estratégica Institucional de la Facultad de Odontología cumpliendo con las normativas vigentes y utilizando los recursos disponibles con claridad, transparencia, responsabilidad y conducta ética de sus miembros.	Instalación y buen funcionamiento de las diferentes direcciones, departamentos de la gestión académica, administrativa y financiera para el cumplimiento de los propósitos de la Facultad	Organigrama actualizado. Manual de Funciones actualizado. Direcciones y departamentos en funcionamiento. Registro de actividades.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X
	Utilización adecuada de los recursos pertenecientes a infraestructura, equipamiento, información e insumos en función del Proyecto Educativo de la	Infraestructura refaccionada. Equipamientos adecuados y en mantenimiento. Insumos en cantidad suficiente.	90% de las instalaciones en condiciones adecuadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	Facultad								
	Implementación de programas de control interno y externo en la Facultad para el logro de las metas propuestas.	Departamento de Control Interno y externo Instalado	100% del departamento instalado y en funcionamiento		X.	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: GOBERNANZA DE LA CARRERA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Garantizar la estructura organizacional de la Facultad para el cumplimiento efectivo de las funciones de los agentes educativos.	Elaboración de Organigrama Institucional adecuado.	Organigrama elaborado y socializado	100% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X
	Adecuación del Manual de Funciones teniendo como base el Organigrama Institucional	Manual de Funciones adecuado al organigrama institucional.	100% de las funciones estipuladas en el Manual de Funciones		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir implementando el Curriculum basado en Competencias con responsabilidad, eficiencia y con la participación de todos los estamentos.	Plan de Estudios actualizado y aprobado por el CONES Reajustes de Programas de Estudios y Planificaciones.	Plan de Estudios actualizado y resolución de Aprobación por el CONES Programas de Estudios actualizados Planificaciones actualizadas	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X
	Implementación del Plan y Programas de Estudios con enfoque competencial	Planificaciones Registro de Cátedras Criterios e indicadores de proceso.	90% de las instalaciones en condiciones adecuadas.						

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	Evaluación sistemática de la implementación del Curriculum por competencias	Planificación Instrumento de Evaluación Informe sobre los resultados.	90% de la implementación del Curriculum por Competencias						
--	---	---	--	--	--	--	--	--	--

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir garantizando la pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico.	Evaluación permanente de los recursos de infraestructura, equipamientos, materiales de insumos requeridos para la implementación eficaz del Proyecto Educativo, considerando el enfoque de la educación inclusiva.	Infraestructura adecuada Equipamientos en condiciones adecuados Materiales de insumos requeridos en proporción adecuada	90% de acciones implementadas. .		X	X	X	X	X
	Seguimiento por el equipo académico del cumplimiento efectivo y eficaz del Proyecto Académico	Equipo académico conformado por Resolución. Informes Actas	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	Aplicación de mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	<p>Proyectos sobre capacitación Inclusiva.</p> <p>Evidencias de ajustes en cuanto a evaluaciones del aprendizaje.</p> <p>Proyectos elaborados y aplicados sobre bioseguridad y situaciones de emergencia.</p>	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X
--	--	---	--------------------------------	--	---	---	---	---	---

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir garantizando la eficacia en la gestión de la información y comunicación.	Aplicación de mecanismos de comunicación interna y externa establecidos en el Reglamento de Comunicación.	Reglamento del mecanismo de Comunicación Proyectos elaborados para realizar comunicaciones. Resultados de encuestas sobre la satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa aplicados	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir implementando la auditoria interna para garantizar la eficacia y eficiencia del Aseguramiento de la Calidad ofrecida en la institución.	<p>Aplicación de mecanismos de control interno por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>Aplicación de mecanismos de Control Interno por el departamento de MECIP.</p>	<p>Plan Operativo Anual de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>Plan Operativo Anual del Departamento de MECIP.</p> <p>Evidencias de satisfacción del cumplimiento de calidad.</p>	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir con el fortalecimiento de los programas de cooperación técnica y científica interinstitucionales, con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.	Aplicación de mecanismos de cooperación técnica y científica interinstitucional y con entidades públicas y privadas ya sean nacionales e internacionales.	Proyectos elaborados Evidencias de lo ejecutado.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Fortalecer el departamento de investigación y extensión con la contratación de personas idóneas y el presupuesto destinado exclusivamente para las actividades de las mismas.	Incorporación de más recursos personales en el departamento de investigación.	Presupuesto destinado a investigación Nombramiento de profesionales con experiencia en el ámbito investigativo.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X
	Realización de cursos de capacitación. Elaboración de Trabajos de investigación. Elaboración de trabajos de producción científica. Publicación de los trabajos.	Proyectos Trabajos de Investigación de estudiantes y docentes Revistas investigativa	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	Cronograma				
					2022	2023	2024	2025	2026
Contar con un Plan de Estudios apropiado para el cumplimiento de los Objetivos y Perfil de Egreso de la Carrera.	Implementación sistemática del Plan de Estudios para cada año lectivo.	Plan de Estudio aprobado por el CONES	100% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	Cronograma				
					2022	2023	2024	2025	2026
Garantizar la aplicación del Curriculum basado en Competencias durante el Proceso Enseñanza aprendizaje respondiendo al Perfil de Egreso de las Carreras.	<p>Aplicación de estrategias evaluativas para obtener datos fiables con respecto a la aplicación del Curriculum.</p> <p>Aplicación de estrategias evaluativas con enfoque competencial.</p> <p>Asistencia técnica del Departamento de Asesoría Pedagógica, de la Dirección Académica para el buen desarrollo del Curriculum por Competencias.</p> <p>Seguimiento y monitoreo constante para constatar el avance del desarrollo del Programa de Estudios</p>	<p>Resultados de Autoevaluación del desempeño docente</p> <p>Evaluación del desempeño de los docentes realizado por estudiantes y directivos</p> <p>Resultado de las Observaciones de Clases</p>	90% de las acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	Cronograma				
					2022	2023	2024	2025	2026
Garantizar la pertinencia de los mecanismos de admisión.	Evaluación permanente y sistemática de la pertinencia de los mecanismos de admisión de las carreras.	Resultados de Evaluaciones a docentes y estudiantes de los cursos de admisión. Resultados de evaluaciones de los estudiantes de las carreras sobre la pertinencia de los cursos de admisión. Evidencias de ajustes realizados..	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	Cronograma				
					2022	2023	2024	2025	2026
Garantizar la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje en las carreras de la FOUNC.	<p>Evaluación permanente y sistemática de la profundización de los contenidos programáticos establecidos en el Plan de Estudios.</p> <p>Evaluación permanente y sistemática a través de la observación de clases del logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.</p> <p>Evaluación permanente y sistemática de las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes.</p>	<p>Resultados de Evaluaciones a estudiantes.</p> <p>Resultados de la observación de clases por asignaturas y áreas de formación.</p> <p>Evidencias de los resultados evaluativos sobre la satisfacción de las estrategias utilizadas por los docentes.</p>	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	<p>Seguimiento para la evaluación de la aplicación sistemática de los mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de las carreras de la FOUNC.</p> <p>Evaluación permanente y sistemática sobre la satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes de las diferentes carreras de la FOUNC.</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir garantizando la pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el enfoque por competencias.	Implementación de mecanismos de seguimiento para la verificación de las técnicas evaluativas utilizadas por los docentes están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Resultado de Observación de Clases. Resultados de visación de los Ítems Informes.	100% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Cuidar la pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación en la Facultad de Odontología.	Implementación de mecanismos para la elaboración de los Proyectos de Investigación en las carreras de la FOUNC	Líneas de investigación aprobadas. Trabajos clasificados considerando las líneas de investigación. Recursos propios destinados Docentes y estudiantes con trabajos de investigación.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir en el fortalecimiento de la pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión en la Facultad de Odontología.	Implementación de mecanismos para la elaboración e Implementación de los Proyectos de Extensión en las carreras de la FOUNC	<p>Propósitos de Extensión claramente expresados en el Proyecto Académico.</p> <p>Proyectos de Extensión Interdisciplinar elaborados en forma participativa.</p> <p>Recursos propios destinados</p> <p>Docentes y estudiantes en Proyectos de Extensión.</p> <p>Resultado de la Evaluación del impacto.</p>	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Elevar la cantidad de los Proyectos de Investigación y producción científica a corto, mediano y largo plazo en la Facultad de Odontología.	Departamento de Investigación en Funcionamiento permanente. Realización de cursos de capacitación y actualización Contratación de más funcionarios para el departamento de investigación. Elaboración de Proyectos de Investigación. Publicación de las producciones Científicas.	Departamento de Investigación en funcionamiento Personas idóneas contratadas para liderar la investigación Proyectos elaborados Producciones Científicas Revistas Científicas	80% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN :PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Aplicar en forma sistemática la autoevaluación y evaluación del desempeño docente para el mejoramiento continuo.	Aplicación de instrumentos evaluativos como autoevaluación, evaluación del desempeño por directivos y estudiantes. Utilización de los resultados para la mejora continua.	Instrumentos evaluativos Informe de los resultados Plan de Mejora	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Mejorar los mecanismos de análisis y detección de rendimiento crítico de las asignaturas de las carreras de la Facultad.	Implementación de distintas estrategias para el análisis y la detección del rendimiento crítico de las asignaturas de las carreras.	Instrumentos evaluativos Informe de los resultados Proyectos Seminarios Planilla de proceso	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Ofrecer programas de postgrado en respuesta a la demanda de recursos humanos en áreas específicas y complementarias	Implementación de Programas de Postgrado en áreas específicas y complementarias para los docentes, directivos, egresados y funcionarios.	Programas elaborados y aprobados por el CONES. Proyectos elaborados Resolución de Aprobación Registro de participantes.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PERSONAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Aplicar mecanismos que permitan la utilización sistemática de los resultados de la selección, evaluación y promoción de los funcionarios para la mejora de la gestión.	Implementación de mecanismos para la selección, evaluación, promoción y difusión.	Manual de Procedimiento para la selección, evaluación y promoción. Manual de Comunicación Resultados evaluativos. Evidencia de la utilización de los resultados evaluativos.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PERSONAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Implementar en forma sistemática programas de movilidad docente y estudiantil a nivel nacional e internacional.	Implementación de mecanismos para la movilidad docente y estudiantil a nivel nacional e internacional.	Reglamento de Movilidad. Convenios Evidencia de la movilidad docente y estudiantil.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PERSONAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Contar con directivos, docentes, personal técnico - administrativo y de apoyo en número, dedicación y calificación adecuada para el desempeño eficiente y responsable de las funciones asignadas.	Aplicación de procedimientos pertinentes de selección, evaluación y promoción del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo	Manual de selección Caracterización del personal docente, directivo y técnico. Curriculum Vitae Reglamento de promoción. Legajo profesional	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PERSONAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Promover la formación integral de los estudiantes proporcionando actividades que favorezcan su desarrollo.	Implementación de actividades culturales , deportivas, pedagógicas por el Decanato y por el departamento de Bienestar Institucional	Proyectos Programas Registro de actividades	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PERSONAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2017	2018	2019	2020	2021
Aumentar a corto, mediano y largo plazo la implementación de la Ley N° 4995 de Educación Superior respecto a la implementación de la categoría de profesores de medio tiempo y a tiempo completo.	Aplicación de procedimientos pertinentes y adecuados para la incorporación de profesores de medio tiempo y a tiempo completo.	Presupuesto aprobado Nombramientos Resoluciones Funciones	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PERSONAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir implementando a corto, mediano y largo plazo el Plan de la Carrera docente en la Facultad de Odontología.	Reglamento de la Carrera docente aprobado por instancias correspondientes. Presupuesto aprobado para la implementación Implementación de la Carrera docente.	Presupuesto aprobado Reglamento aprobado por el Consejo Superior Universitario Nombramientos Resoluciones	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PERSONAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Aplicar a corto, mediano y largo plazo el plan de promoción de personal administrativo y de apoyo en la Facultad.	Reglamento de la promoción de personal administrativo y de apoyo aprobado por instancias pertinentes. Presupuesto aprobado para la implementación Implementación de la Carrera administrativa	Presupuesto aprobado Reglamento aprobado por el Consejo Superior Universitario Nombramientos Resoluciones	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: RECURSOS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Disponer de la infraestructura, equipamientos e insumos en condiciones de funcionamiento adecuado y de seguridad, de manera que aseguren el correcto desarrollo de las actividades planeadas.	Elaboración del Plan de mantenimiento de infraestructura, equipamientos e insumos. Aplicación sistemática del Plan elaborado. Verificación y evaluación sistemática de la aplicación del Plan para el buen funcionamiento de las actividades planeadas.	Presupuesto aprobado Plan de Mantenimiento Registro de las acciones.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: RECURSOS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Disponer de los recursos financieros adecuados para el cumplimiento de las metas establecidas.	Aplicación de mecanismos adecuados para garantizar la implementación efectiva del Proyecto Académico.	Presupuesto aprobado Equipos e insumos disponibles oportunamente Registro de los recursos utilizados	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: RECURSOS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir aumentando volúmenes de bibliografía en la biblioteca virtual y tradicional correspondiente a las carreras de la Facultad de Odontología.	Elaboración del presupuesto	Presupuesto aprobado	90% de acciones implementadas.						
	Dotación de más libros en la biblioteca.	Textos adquiridos	.		X	X	X	X	X
	Dotación de biblioteca virtual	Registro de libros comprados y donados.							
		Biblioteca virtual instalada							

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN : IMPACTO Y RESULTADOS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Transferir los resultados de la investigación a la sociedad.	Aplicación de mecanismos adecuados y sistemáticos para la transferencia a la sociedad de los trabajos de investigación	Presupuesto aprobado Proyecto ejecutado Resultado de la evaluación del impacto del Proyecto ejecutado	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: IMPACTO Y RESULTADOS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir en forma sistemática con la implementación de los mecanismos de seguimiento a egresados de las carreras de la Facultad de Odontología.	Aplicación de mecanismos de seguimiento a egresados de las diferentes carreras de la FOUNC.	<p>Resultado de cuestionario aplicado.</p> <p>Informe sobre cantidad de egresados con especializaciones, ocupación laboral.</p> <p>Nómina de egresados con cursos de Postgrados en la institución.</p>	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: IMPACTO Y RESULTADOS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Fortalecer la pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo.	Aplicación sistemática de mecanismos para la vinculación efectiva y eficiente con los agentes externos a la Facultad.	Conformación de equipos para la vinculación con el medio externo. Actas Registro de reuniones Cuestionario aplicado. Resultado de evaluación sobre la satisfacción de los empleadores	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: IMPACTO Y RESULTADOS

Objetivos	Actividades	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir en forma periódica la aplicación de la evaluación del impacto social de la institución con base en indicadores establecidos para retroalimentar la calidad educativa.	Implementación de estrategias evaluativas sobre el impacto de los Proyectos ejecutados por la institución en la comunidad. Implementación de planes de mejora permanente.	Cuestionario Informe Plan de Mejora.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



19. EVALUACIÓN

Con el fin de mejorar y lograr los criterios de calidad se realizarán las evaluaciones de proceso y de producto.

Se evaluará para conocer el avance del mismo, detectar logros y dificultades que requieran cambios y llegar a la meta que se ha establecido la institución.

La evaluación del proceso se realizará a través de la evaluación del Plan de Desarrollo y POA de cada carrera a mitad y final de año, aplicando instrumentos evaluativos adecuados y pertinentes según como se establezca en la planificación y según necesidades del momento.

Se realizarán monitoreos constantes que ayudarán para la toma de decisiones oportunas y pertinentes; realizando los ajustes necesarios para el logro de criterio de calidad que permitan la formación de profesionales idóneos y competentes que permitan la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad.

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



20. BIBLIOGRAFÍA

- ANEAES. Agencia Nacional de Evaluación Y Acreditación de la Educación Superior. Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Criterios de Calidad para la Carrera de Odontología. 2010.
- ANEAES. Agencia Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Asunción .MEC- Agencia Nacional de Acreditación de la Educación Superior; 2007.
- Ezequiel Ander- Egg. La Planificación Educativa. Editorial Magisterio del Río de la Plata; 2008.
- Ezequiel Ander-Egg. Y Aguilar Idañez María José. Como elaborar un proyecto. 18 edición. Editorial Lumen/Hvmanitas. Bs.As, 2005
- Larousse. Diccionario esencial de la Lengua española. Madrid: Larousse Editorial; 2005.
- Ministerio de Educación y Cultura. Manual de Orientación y Apoyo PEI. Asunción, 2005.
- Universidad Nacional de Concepción. Proyecto Educativo Institucional 2021-2025
- Universidad Nacional de Concepción .Facultad de Odontología. Proyecto Educativo Institucional; 2017-2021.
- Universidad Nacional de Concepción. Facultad de Odontología. Estatuto .2020

Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Somos una Facultad comprometida con la formación del profesional universitario del área de la salud, con sólida preparación general, específica, técnico-científica, humanística y de gestión, con capacidad para resolver las necesidades básicas del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad, con criterio preventivo a través de una formación expresada en un conjunto de competencias integradas en habilidades, actitudes, conocimientos y valores, con capacidad investigativa y actitudes favorables hacia la formación y actualización permanente.